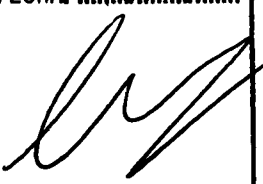


PROTOCOLIZACION
FECHA: 09/12/05

ERNESTO EMILIO IGLESIAS
PROSECRETARIO LETRADO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Ministerio Público

Procuración General de la Nación

Res. PGN. N° 152/05.-

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.-

VISTO:

Que existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación dos (2) vacantes de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza (Fiscalías Nros. 1 y 2),

Y CONSIDERANDO:

Que a fin de velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, resulta necesario llamar a concurso para cubrir las vacantes referidas en el Visto.

Que el Régimen de Selección de Magistrados aprobado por Res. PGN. 101/04, prevé la actuación de un jurista invitado para que dictamine sobre las capacidades demostradas por cada concursante en las pruebas de oposición.

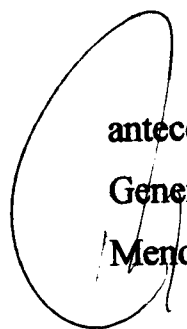
Que los profesores doctores Ivana Verónica Bloch y Mariano Hugo Silvestroni, reúnen la calidad humana, funcional y académica para dicha tarea, atento sus notables trayectorias en el ámbito universitario.

Por ello, y de conformidad a lo normado por el art. 120 de la Constitución Nacional, la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Nación 24.946, y el Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Res. PGN. 101/04, de esta Procuración General de la Nación.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

RESUELVE:

Art. 1º: Convocar a concurso abierto y publico de oposición y antecedentes (CONCURSO N° 56) para cubrir dos (2) vacantes de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza (Fiscalías Nros. 1 y 2).



Disponer la publicación de esta convocatoria, durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y por un día -en forma resumida- en un diario de circulación nacional.

Establecer el plazo para la inscripción desde el día 10 hasta el 23 de febrero de 2006, ambos inclusive, en la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Hipólito Yrigoyen 765, 4º piso, oficina 424, ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, o en la sede de la Fiscalía N° 1 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de la Ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, sita en España y P. Molina, 4º piso, de dicha Ciudad, los días hábiles de 08:30 a 12:30 hs. Las solicitudes, en soporte magnético, podrán ser retiradas en dichas sedes, o descargadas del sitio web del Ministerio Público Fiscal de la Nación (www.mpf.gov.ar).

Fijar fecha para la publicación de la lista definitiva de inscriptos desde el 1º al 3 de marzo de 2006, ambos inclusive. Dicha lista será publicada en las sedes y en el sitio web mencionados en el párrafo anterior.

Aclarar que -conforme lo establece el art. 3º del Régimen de Selección-, en caso de producirse nuevas vacantes de idéntico rango funcional, fuero y jurisdicción territorial durante el desarrollo del presente y antes de su resolución final aprobatoria, el suscripto podrá disponer la acumulación de dichas vacantes a este Concurso sin necesidad de efectuar nuevo llamado, siempre que entre la fecha de cierre de la inscripción fijada y la acumulación no hubiese transcurrido el plazo de un año.

Art. 2º: Designar a la señora Secretaría de la Fiscalía N° 1 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, doctora María Eugenia Atencio, como delegada ad-hoc de la Secretaría Permanente de Concursos para toda la tramitación del presente, quien deberá dar cumplimiento a los trámites y actuaciones, que conforme indique dicha Secretaría, de acuerdo a las exigencias reglamentarias, deban ser producidos en la sede de la jurisdicción territorial correspondiente a la vacante.

Art. 3º: Designar como Tribunal titular, a los fines del presente Concurso a los siguientes magistrados:

PROTOCOLIZACION

FECHA: 09.12.05

ERNESTO EMILIO IGLESIAS
PROSECRETARIO LETRADO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Presidente: Sr. Procurador General de la Nación, doctor Esteban Righi.

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, doctor Santiago A. Teruel.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal de Posadas, doctor Guillermo Mario Negro.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, doctor Eloy Marcelo Gutierrez.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, doctor Germán Wiens Pinto.

Art. 4º: Designar en calidad de Tribunal suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Alberto Gabriel Lozada.

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, doctor Horacio Héctor Arranz.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Guillermo Perez de la Fuente.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, doctor Miguel Adolfo Rodriguez Vallejos.

Vocal 4: Sra. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, doctora Olga Rosa del M. Allende.

Art. 5º: Designar a la doctora Ivana Verónica Bloch y al doctor Mariano Hugo Silvestroni, profesores regulares adjuntos de Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en calidad de juristas invitados, titular y suplente respectivamente, para dictaminar sobre las capacidades de los concursantes demostradas en las pruebas de oposición.

Art. 6º: Protocolícese, publíquese y hágase saber.-

ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION